
EL BOOM DE LAS F.M.

Análisis del proceso de toma de decisiones

Belinda Calderón y Carmen Yolanda Moreno

La introducción de la radio en frecuencia modulada, fue una decisión que tardó en producirse, siendo retrasada sucesivamente en los gobiernos de los presidentes Carlos Andrés Pérez (1974-1979) y Luis Herrera Campins (1979-1984).

Al momento de ser tomada, finalmente, en el período constitucional de Jaime Lusinchi, la misma fue objeto de profundos cuestionamientos e intensas críticas que giraban en torno a la interrogante de ¿cuáles fueron los criterios utilizados para la selección de los concesionarios y cuáles los mecanismos que rigieron el proceso?

Este trabajo constituye un análisis de la forma como se llevó a cabo la toma de decisión gubernamental para la apertura comercial de la banda de frecuencia modulada. Esto permitirá inferir los criterios que parecen haber privado en tal asignación.

A tal efecto, en primer lugar se definirán las posibles causas que influyeron en el retraso del otorgamiento de concesiones en FM, en gobiernos anteriores al de 1984-89. Se describirá, luego, el escenario político dentro del cual se produjo la decisión, en función de: los condicionamientos estructurales y coyunturales, que pueden incidir en un proceso de este tipo, así como los actores que intervinieron y la forma cómo estos articularon sus intereses para



la satisfacción de sus demandas.

La información con la cual se trabajó fue obtenida a través de una serie de entrevistas realizadas a las personas que estuvieron directamente implicadas en el proceso de la toma de decisiones. Con ello se buscó contrastar los datos obtenidos en la fase de documentación, con los ofrecidos por el hecho empírico en sí.

Finalmente, la información fue seleccionada y estructurada, basada en los objetivos iniciales que orientaron la investigación.

1. Posibles causas del retraso en la toma de decisión.

"El retraso en la implantación de la FM, pudiera ser mostrado por las mismas razones por las cuales se retrasó en Venezuela la implantación de la televisión a color, a la cual al país llegó años después que algunos países de América Latina, menos desarrollados que el nuestro. No lo atribuyo a razones políticas, quizás más bien a un cierto conservadurismo de nuestro sector empresarial y por supuesto, a una visión igualmente conservadora de nuestros gobiernos"

Con este argumento, el diputado copeyano, Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Medios de la Cámara de Diputados del Congreso de la República durante el mandato presidencial de Jaime Lusinchi, planteó las razones que, a su juicio, determinaron el retraso de la frecuencia modulada.

Según el testimonio de Pablo Sosa Guzmán, presidente de la Cámara de la Industria de la Radiodifusión para el período 1974-79, en el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez se vislumbró la posibilidad de colocar la frecuencia modulada en Venezuela, estableciéndose que ésta no podía funcionar con los mismos criterios de las AM, sino que estas debían tener una reglamentación especial.

Refiere Sosa que las razones que imposibilitaron la entrega de concesiones para FM, en esa época, fueron:

- Falta de una adecuada reglamentación.
- No había receptores de FM en las casas y eran pocos en los carros.
- No era rentable ni para el anunciante, ni para el radiodifusor. Desde el punto de vista del mercado, no era posible, pues, éste estaba saturado. La FM se convertía en una competencia de la AM minimizando el valor de la segunda.

Sixto Martínez; Director Sectorial de Comunicaciones para el período de Lusinchi, coincide con este planteamiento y agrega que entre las causas que, con anterioridad a la decisión de implantar las emisoras en frecuencia modulada, figuraba además la fuga de divisas que significaría la importación de equipos y partes.

En tal sentido, Peter Taffin, presidente de la Cámara de la Industria de la Radiodifusión Venezolana para el período 1983-89, confirma lo expuesto

la Radiodifusión Venezolana para el período 1983-89, confirma lo expuesto por Martínez, al comentar que las causas del retraso pudieron haber sido:

“Los cambios ocurridos en cuanto a escasez de divisas que obligaban a hacer una inversión bastante cuantiosa, aun cuando lo nuestro —la radio difusión— es de primerísima importancia, no vamos a desconocer que habrían otras posibilidades en el país, por ejemplo la cuestión de los alimentos o medicinas.

A juicio de Nelson Belfort, presidente de la Cámara de Radio para el período 1982-1985, las razones de la no llegada de la FM al país con anterioridad fueron absolutamente políticas.

“El otorgar concesiones en este país no ha sido nunca un proceso transparente, sino más bien, un proceso que se ha venido manejando de una manera político-partidista. No hubo acuerdo entre los partidos de gobierno y los de oposición con respecto a quién dárselas y bajo esa circunstancia se procedió a congelarlas”.

Otro de los argumentos que justifican la tardanza de la FM, apunta hacia la conformación de los medios dentro de la estructura económica del país: el crecimiento del sector privado de la radiodifusión y la posterior concentración horizontal que presente el medio.

En otras palabras, la conformación de oligopolios en la radio motivó el que los gobiernos de turno considerarán con mayor cautela el hecho de conceder licencias en FM, hecho que inevitablemente provocaría la reacción del sector privado y llevaría un conflicto de poder donde los costos políticos a pagar parecían ser muy altos.

Esto pudo responder principalmente a la exigencia del sector radiodifusor tradicional, respecto a tener prioridad a la hora de otorgarse nuevas concesiones.

Así, ante la posibilidad de fortalecer la presencia de estos oligopolios y contravenir el principio constitucional de no permitir monopolios, los gobiernos de turno optaron por postergar la decisión.

Esta situación es expuesta por Filadelfo Pérez Zambrano, Director General Sectorial de Comunicaciones para el período constitucional de Carlos Andrés Pérez, quien explica que la razón principal por la que no se dieron anteriormente las concesiones en FM fueron las presiones de la Cámara que consideraba que sus miembros iban a salir perjudicados si las frecuencias se otorgaban a quienes no formaban parte del gremio y agrega:

“Al llegar al Ministerio no existía reglamentación técnica y programática para explotar la banda en FM. Se elaboró un reglamento, pero se culminó un año antes de las elecciones y el gobierno, presionado por la Cámara que planteaba

el otorgamiento exclusivo a sus miembros, consideró delicada la decisión, la cual de hacerse bajo estas presiones iba a desmejorar la realidad de la radio”.

Posterior a esta situación, la decisión de otorgar nuevas licencias se vio enfrentada, en los sucesivos gobiernos, a la crisis económica que comienza a experimentar el país desde el año 83 —fecha del viernes negro—. Esto imponía reconsiderar el hecho de la inversión para la compra de equipos de transmisión en frecuencia modulada, bajo la perspectiva de la fuga de capitales.

Como se ve, las opiniones expuestas anteriormente representan la serie de alternativas y circunstancias que posiblemente dieron lugar a la postergación que registra la toma de decisión con respecto a la introducción de la radio comercial en frecuencia modulada.

Estos van a ser los argumentos manejados por los actores intervinientes en el proceso y que dominaron el escenario político en el que se tomó la decisión, el cual se describe a continuación.

2. El Escenario

Al momento de producirse el otorgamiento de concesiones de frecuencia modulada en los últimos años del gobierno del presidente Lusinchí, el escenario estuvo conformado por una serie de elementos de carácter estructural y coyuntural.

Dentro de las condicionantes estructurales se encuentran, por un lado, las características del sistema político venezolano, que condicionan todo proceso de toma de decisión, a nivel gubernamental. En relación a la radiodifusión, el mismo está muy influenciado por:

- La concentración decisional que en materia de comunicación tiene el Estado, rasgo de carácter autocrático heredado, como se reseñó en el segundo capítulo, del gobierno dictatorial del general Juan Vicente Gómez.
- El presidencialismo del régimen político venezolano, consagrado como lo afirma Urbaneja, en el artículo 190 de la Constitución, a través de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo.
- El monopolio del espectro radioeléctrico que posee el Estado.

Como lo expresa Raúl LiCausi:

“El Estado venezolano está reducido y mediatizado por una cúpula del Poder Ejecutivo: Presidente, Ministros y Gobernadores” (). Bajo este esquema, quien decide en materia comunicacional es el Poder Ejecutivo, encabezado por el Presidente de la República.

Este presidencialismo, es para muchos, una de las causas de las desviaciones que se observan en la política comunicacional del país.

Oscar Yáñez actual presidente de la Comisión Permanente de Medios de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, opina que existe una falta de adecuación a la legislación que rige la materia comunicacional que consiste en la concentración de todo el poder de decisión en manos del Presidente:

“El hecho de que el Presidente pueda escoger a dedo a quienes ha de otorgarle o revocarle una concesión, permite que este haga lo que le de la gana con un bien que es de todos los venezolanos”.

Esta afirmación queda ratificada en la acotación del Grupo Roraima al referirse a la alta discrecionalidad del Presidente al momento de tomar decisiones políticas:

“Esa discrecionalidad puede llevar a la formulación de políticas técnicamente deficientes y políticamente expeditas, basadas en las creencias y opiniones de pequeños conciliábulos y a espaldas de distintos intereses sectoriales y locales”

A esto hay que agregar, además, el modo de gestión comercial-privado que predomina en la radio venezolana, producto de un régimen de concesiones, basado en la entrega de permisos administrativos a particulares para la explotación del medio.

Tal como dicen Lazarsfeld y Merton:

“Quienes mantienen las empresas son aquellos que hacen publicidad a través de dichas empresas. Es el mundo de los negocios el que financia la producción y distribución de los medios de comunicación para las masas. Al margen de toda intención quien corre con los gastos tienen derecho a elegir”.

Esta situación aunada a la inexistencia de una coherente política comunicacional del Estado para orientar el desarrollo de los medios en función de los planteamientos de servicio público que especifica la normativa legal, ha originado que estos atiendan a fines exclusivamente comerciales.

Dentro de este esquema surge la iniciativa de abrir la banda comercial de FM. Como ya se ha señalado la movilización en este sentido comenzó desde los primeros meses del gobierno del Presidente Lusinchi, lo cual se constata con la promulgación del Decreto que reglamenta la radiodifusión sonora en FM, en 1984. No obstante la decisión no se produjo sino hasta 1988, año electoral.

Las condicionantes coyunturales existentes para ese momento eran:

- El deterioro progresivo de la imagen del gobierno que, a pesar de la intensa campaña que adelantó la Oficina Central de Información para mantener en alto los niveles de popularidad del presidente Lusinchi, no logró encubrir las crecientes dificultades derivadas de la crisis económica imperante, ni aplacar el malestar reinante en la población.

- El fuerte cuestionamiento que dirigió la oposición —Partido Copei— a las decisiones que en materia de medios de comunicación tomó el Ejecutivo.

La Comisión de Medios del Congreso estaba para entonces, dirigida por la oposición. Los diputados copeyaños Julio César Moreno, Gerhard Cartay, Oscar Yáñez, se encargaron de enjuiciar las acciones del gobierno adeco en materia comunicacional y sacaron a la luz pública, entre otros, el problema del otorgamiento de las concesiones de nuevas frecuencias de radio.

- El clima electoral.

Al momento de darse las concesiones una nueva campaña electoral nacional se acercaba y el clima político actuó como catalizador en muchas de las decisiones tomadas en ese período.

Estos factores, como se verá más adelante, condicionaron el proceso de toma de decisión para la concesión de nuevas licencias en FM.

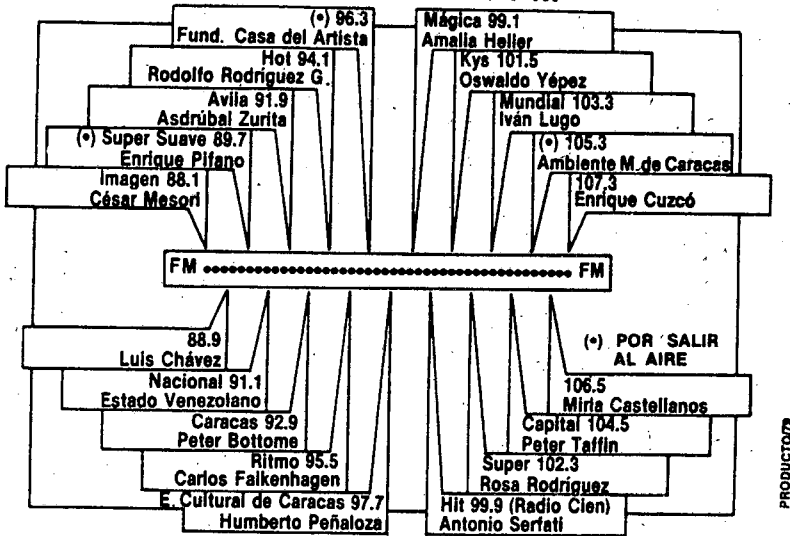
3. Actores:

Se debe distinguir dos sectores principales, los ligados directamente al centro de poder para la toma de decisión, sector oficial (gobierno y Congreso) y los grupos representativos de intereses particulares, (Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión), que sirvieron en un momento determinado como grupo de presión y articuladores de intereses, y otros grupos de la sociedad civil, entre estas las Universidades y otras instituciones privadas.

Dentro del primer sector se encuentra a la cabeza el gobierno que enfrentado por una parte al excesivo número de solicitudes de permisos para operar en FM provenientes de radiodifusores concesionarios de AM y ligados, algunos, a las élites de poder económico, comienza a experimentar las presiones del sector privado de la comunicación que abogaba por la prioridad a la hora de ser dadas las nuevas licencias.

Y por otro lado, a las críticas de quienes clamaban por una

SINTONIZAR EN FM



democratización del medio: las universidades, instituciones civiles y religiosas y los radiodifusores no tradicionales.

El Congreso de la República a través de la Comisión Permanente de Medios, también está ubicado dentro de este primer sector. Como lo refiere Urbaneja, ningún presidente puede gobernar cómodamente sin el apoyo del Congreso. Para el momento esta tribuna parlamentaria estaba dominada por representantes del principal partido de oposición, COPEI.

Julio César Moreno, presidente de esta Comisión para el período 1984-89, explicaba que:

“En el seno de la Comisión de Medios del Congreso se dieron batallas para lograr que privaran criterios imparciales o al menos objetivos en el otorgamiento de estas concesiones, sin embargo, la discrecionalidad que otorga el vigente y anacrónico Reglamento de Radiodifusión al Presidente de la República, impidió que dichas concesiones fueran dadas en apego a consideraciones de carácter nacional”.

Los grupos representativos de intereses particulares conforman el segundo sector a analizar. Este, está representado primero, en la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión, gremio que agrupa a los propietarios de radio. Y segundo, por grupos de los diversos sectores de la sociedad civil, entre los que figuran las Universidades y otras instituciones privadas.

Estos últimos, se insertan de una manera horizontal en la pirámide de

poder político y económico dentro de los medios, es decir su influencia sobre los centros de decisión es casi nula, por cuanto su escasa organización a la hora de articular sus intereses, y la falta de continuidad en el planteamiento de sus demandas, hacen que en una sociedad donde las decisiones las toma una reducida élite, estos no pueden acceder a las estructuras de decisión.

Ante esta situación, estos grupos se ven obligados a buscar canales alternos o informales, entre los que se cuentan el apelar a los favores de los partidos y a los contactos con los "amigos" que ostentan cargos burocráticos.

La posición de la Cámara de Radio, desde 1974 hasta 1988, sostenía que debía darse derecho preferencial a los radiodifusores de AM, como había sido en los otros países para otorgar la banda de FM. Y que no debía retardarse durante mucho más tiempo la decisión para otorgar los permisos de FM.

Peter Taffin agrega a este argumento:

"Al principio la Cámara planteaba que las nuevas concesiones fuesen otorgadas a radiodifusores AM, pero luego se intercaló la expresión prioritariamente como una manera de hacer más democrática la radiodifusión".

4. Articulación de Intereses

En la descripción del anterior panorama, se intentó demostrar cómo el proceso de toma de decisiones para la concesión de frecuencias moduladas, estuvo signado por las características propias del sistema político venezolano, que condicionan a su vez todo lo relativo a la materia comunicacional.

El marco conceptual expuesto en el capítulo 2, sobre la conformación del modo de gestión y explotación de la radio venezolana, y dentro de este las relaciones de poder que se dan entre propietarios de los medios y el Estado, así como los datos obtenidos a nivel empírico, provén de elementos de juicio para explicar el por qué de la tardanza de la aparición de la FM, y su posterior implantación.

Un sistema político tiene dentro de sus funciones de conversión de demandas, la toma de decisiones y la articulación de intereses. A través de estos mecanismos conoce de los problemas y responde con proposiciones y soluciones

En consecuencia, el principal reto de un sistema político lo constituye la toma de decisiones efectiva y oportuna. El hecho de que un gobierno responda a las demandas de la sociedad implica un proceso de toma de decisión o selección de alternativas. No obstante, en ciertas áreas, especialmente aquellas en las que existen muchos intereses creados, la decisión se torna difícil por temor a sus repercusiones. La consecuencia de ello

es la decisión de no tomar decisión alguna o postergarla

Aplicados al caso de la toma de decisiones para el otorgamiento de concesiones en FM, estos conceptos permiten comprender como se resuelven en la práctica los problemas en materia comunicacional.

Para el Director General Sectorial de Comunicaciones del período de gobierno de Jaime Lusinchi, Sixto Martínez, a quien posteriormente a la salida del cargo se verá ocupando puestos en empresas ligadas al grupo Visión — Jefe de Prensa de Radio Visión—, dentro de los criterios que orientaron la apertura de la banda FM figura “la cada vez creciente presencia de emisoras o señales provenientes de países vecinos, ocupando el espacio venezolano y la exigencia de colocar al país a nivel de este sistema de radiodifusión”.

Todas estas constituyen las razones argumentadas para explicar el por qué fue precisamente el gobierno de Jaime Lusinchi el que otorgó las concesiones en FM. No obstante que estas estuvieron presentes en los gobiernos anteriores: crisis económica, fuga de divisas, escasez de receptores y el reducido nivel de inversión publicitaria en el medio radio.

Pero dentro de este contexto, que se presentaba conflictivo, la pauta de acción varió en referencia a los gobiernos anteriores. En tal sentido las interrogantes que encierran la clave del proceso de toma de decisión, se orientan a establecer los motivos reales por los que el presidente Jaime Lusinchi entregó finalmente estas concesiones y cuáles fueron los criterios utilizados para la selección de beneficiados.

Retomando lo planteado en e escenario político para la toma de decisión se tiene que dentro del programa de gobierno de Jaime Lusinchi, la apertura de la banda FM, fue presentada como una oferta electoral.

A la llegada de éste al poder, se registró una movilización en el Ministerio de Transporte y Comunicaciones a fin de rediseñar el reglamento que ya había promulgado el Presidente Herrera, para regular las transmisiones y abrir la banda comercial.

Al conocerse las intenciones del gobierno, el gremio radiodifusor movilizó sus recursos para que la inminente decisión afectara lo menos posible sus intereses.

Para este momento, el gobierno enfrentaba un conflicto con los medios de comunicación social. Desde la Comisión de Medios, los diputados copeyanos Julio César Moreno y Gerhard Cartay, denunciaban los atropellos cometidos contra los principios de la libertad de expresión por el gobierno.

Julio César Moreno Presidente de la referida comisión parlamentaria, declaraba que:

“Es la primera vez en la historia democrática del país que un gobierno suprime las programaciones de los partidos de oposición o de los periodistas independientes que pretenden dar a conocer el malestar de la colectividad

frente a los problemas que diariamente confronta”

Refería además Moreno, que ello obligaba a una autocensura en los medios:

“Muchos de estos casos no son denunciados por el temor a mayores represalias, al lado de la crisis económica que confronta la radiodifusión venezolana, pende la amenaza permanente de suspensión de la licencia o simplemente la negativa al otorgamiento por parte de Recadi, de los dólares necesarios para la adquisición de equipos y repuestos que por no producirse en Venezuela deben ser comprados en el exterior”.

En esta afirmación se pone en evidencia cómo el Estado, representado por el gobierno, obtienen ventaja de la facultad legal que le confieren el monopolio del espectro radioeléctrico, así como de su capacidad financiera que le permite prestar asistencia económica a dichos medios.

El gobierno presiona a los dueños de los medios, en función del poder financiero, que permite proveer de un importante ingreso económico a las empresas de medio. Si se toma en consideración la afirmación de Moisés Naim a respecto a que sin el masivo y sostenido apoyo financiero por el Estado al sector privado, no existiría muchas de las empresas que hoy día existen y que éste ha tenido y sigue teniendo la capacidad política y financiera de llevar a cabo decisiones que han afectado negativamente los intereses del sector privado.

De esta forma, puede inferirse como este apoyo económico se convierte en un instrumento efectivo de control y presión del gobierno, determinante en la toma de decisiones.

La crisis acentuó la dependencia del sector privado con respecto al público. Ahora más que nunca los radiodifusores requerían de la ayuda económica del Estado para poder mantener sus empresas.

La Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión, en representación de los intereses de los dueños de la radio, asumió el rol de grupo de presión, facilitándole el acceso, a través de mecanismos directos, a los centros de decisión.

El aparato formal del Poder Ejecutivo encargado de dar respuesta a las solicitudes de los radiodifusores, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, presentaba los síntomas de la sobrecarga que caracteriza a la “administración pública y que la torna ineficiente. Ello obligaba a buscar vías alternas para lograr que las demandas planteadas fuesen canalizadas. Cuatrocientas cincuenta y seis solicitudes reposaban en los archivos del MTC para el momento en que hubo de tomarse la decisión; de éstas sólo fueron aprobadas 43.

Ello implicaba que fuesen los grupos que tuvieran mayor capacidad de

gestión y negociación los que penetraran las estructuras de decisión, y quienes finalmente, serían los beneficiados con la concesión.

Ello se convierte en una explicación de por qué en los listados de concesionarios de FM, los primeros beneficiados fueron radiodifusores tradicionales perteneciente a la Cámara de Radio y por qué, no así figuraron otras instituciones, entre ellas La Universidad del Zulia, el INCE, entre otros.

Por otra parte, dentro de este esquema se debe considerar elementos expuestos en anteriores capítulos, que remiten a considerar aquellos factores que afectaban el escenario político y la gestión gubernamental.

Todo parece indicar que la decisión de otorgar licencias parte de la necesidad del gobierno de obtener apoyo político de estos sectores económicos. La estrategia pactista, de la que se hizo referencia en anteriores capítulos, alcanza en este hecho sus más altos límites.

El gobierno, afectado por la hipertrofia del aparato administrativo se mostraba incapacitado de responder al gran número de demandas que recibía de los más diversos sectores de la sociedad. La consecuencia de ello para un gobierno centralista, presidencialista y paternalista, de quien todos esperan responda a los más variados problemas, es sin duda una pérdida de credibilidad.

El gobierno de Jaime Lusinchi se enfrentaba al juicio de los electores con una imagen muy deteriorada y ante ello requería el apoyo político de todos los sectores sociales para enfrentar la nueva contienda electoral que se avecinaba.

Considerando el poder que se le confiere a los dueños de los medios como manejadores de la opinión pública; y siguiendo una pauta que ya está normatizada como lo es transar para obtener beneficios en función de los intereses económicos, el gobierno hubo de conceder favores económicos para conseguir, a su vez, el favor de los medios.

Es así como todo parece indicar que la entrega de concesiones de FM se constituyó, en un vehículo para complacer a grupos económicos y pagar los respaldos políticos de la campaña electoral que se avecinaba, así también, como controlar a los medios en función de un proyecto político: mantener al partido de gobierno en el poder.

CONCLUSIONES:

De todas las consideraciones realizadas a lo largo de esta investigación, se desprenden las siguientes conclusiones:

En primer término, se verifica un retraso y un postergar sucesivo de la decisión de conceder licencias para operar comercialmente en la banda de frecuencia modulada entre el lapso comprendido entre 1974 y 1988.

Aún cuando hechos concretos, como la promulgación de

Reglamentos y nombramientos de Comisiones de Estudios sobre radiodifusión en frecuencia modulada, la aparición de esta modalidad radial entre las ofertas electorales y planes de gobierno que se inician desde 1974 y persisten hasta 1988 pone en evidencia la existencia de la intención política de abrir la banda de FM, la decisión no llega a producirse.

Las causas a las que obedece este hecho, se resumen en orden de significación en:

1. La falta de acuerdo entre los grupos de poder político y económico, vale decir entre el gobierno y los empresarios de la radiodifusión.

Otorgar nuevos permisos para explotar estaciones de radio en FM implicaba para el Estado-gobierno acrecentar el poder de los empresarios de medios a quienes, necesariamente, debía complacer con nuevas concesiones.

Al respecto, la posición de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión mantenida firmemente a lo largo de los 14 años en que permaneció congelada la banda, fue un factor determinante que impidió la toma de decisión en los gobiernos de los Presidentes Pérez y Herrera.

La presión ejercida por el organismo gremial se vio en dos sentidos: Primero en función del poder que tienen los dueños de los medios de manejar la opinión pública y, segundo, en función del poder económico derivado de su pertenencia a grupos privados importantes. Hay que recordar que la CVIR es un organismo afiliado a FEDECAMARAS.

Queda ratificado el hecho de que el Estado-gobierno requiere de los medios para poder legitimarse en el poder, a la vez que estos últimos como empresas privadas requieren del apoyo financiero para poder desarrollarse.

En segundo término, la existencia de otras áreas prioritarias de urgente por parte del Estado viene a constituir otras de las razones más significativas para explicar el retraso de la llegada de la FM al país.

El Estado centralista y paternalista debía atender muchas y muy variadas demandas provenientes de los más vastos sectores sociales y, ante las cuales, la referida a desarrollar a la radio en frecuencia modulada perdía prioridad, ello aunado a que no existía una demanda formal en función de que fuese abierta la banda originó la postergación de la decisión.

La ausencia de una reglamentación, la escasez de divisas, la necesidad de ocupar la banda radial para evitar la penetración de señales extranjeras son argumentos que surgieron a lo largo de la investigación, no obstante que, de acuerdo a lo esbozado, éstos carecían de sustento pues ya desde 1974 existía un Reglamento promulgado, el cual es mejorado sustancialmente en el gobierno de Luis Herrera Campins.

De igual forma, el contexto económico en el que, posteriormente, el gobierno de Luisinchi tomaría la decisión de asignar las frecuencias hecha por tierra el argumento de la escasez de divisas. Y, en cuanto a la penetración de

de la radio en Venezuela.

Las razones que motivaron el retraso concluímos responde, básicamente, a circunstancias de índole político-económicas derivadas de la dinámica que caracteriza al sistema político venezolano y a cuestiones de prioridades sociales.

En cuanto a las características que presenta el proceso de toma de decisión para la asignación de frecuencias de radio en FM que se produce en el último año de la gestión gubernamental de Jaime Lusinchi, éstas vienen determinadas por:

- El Boom de las FM se da bajo la presión del contexto político-económico. Por un lado la cercanía de la campaña electoral de 1988 y la necesidad de perpetuar al partido de gobierno en el poder, ponía al gobierno en la necesidad de obtener el apoyo político de los empresarios de los medios. Estos, a su vez, ante la crítica situación financiera del sector demandaban ayuda económica y ser favorecidos con nuevas concesiones.

- La decisión se da en forma apresurada. No responde a una planificación coherente para desarrollar los medios en función de las necesidades reales de comunicación que presenta el país.

- Ligado a lo anterior, el proceso estuvo signado por la improvisación. No se definieron criterios objetivos ni parámetros para orientar de una forma racional el desarrollo de la nueva modalidad en el medio.

- La decisión se produce a altos niveles gubernamentales y está marcada por la excesiva discrecionalidad presidencial, lo cual determina un sesgo en la decisión a favor de los grupos privados.

- No se establecieron patrones para evaluar los efectos de la decisión.

Las consecuencias de estos hechos son:

- La consolidación de un modelo de gestión comercial privado en la radiodifusión, verificado en una mayor concentración, a través de la presencia de empresarios ya establecidos en la banda AM y ligados a grupos económicos importantes.

- Un mercado publicitario saturado que ha llevado a la quiebra a muchas emisoras y a la negociación ilícita de las concesiones entre los radiodifusores establecidos y los noveles que se iniciaron en el negocio.